



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE  
“ASEMUCH”**

**COMUNICADO N° 35 DE 21 NOVIEMBRE DE 2019**

**TEMA: ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA 20 NOVIEMBRE 2019**

Estimadas y estimados socios, dirigentes de asociaciones de base, dirigentes de Federaciones, el Directorio de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, les hace llegar un cordial y afectuoso saludo y, por este medio, informa oficialmente, los aspectos relevantes discutidos y concordados, por todos los asistentes, a la Asamblea Nacional Extraordinaria efectuada el día de ayer 20 de noviembre de 2019, en la ciudad de Chillán, de acuerdo a lo siguiente:

1. En primer lugar, nuestro reconocimiento y gratitud a todas las dirigentas y a todos los dirigentes del país, que haciendo un gran esfuerzo, lograron hacerse presentes y participaron, activamente, en todos los pormenores y discusiones llevadas a cabo en esta importante sesión. Así también agradecemos a quienes se excusaron de participar, a consecuencia de su rol directivo en la paralización de actividades, en la especificidad de sus condiciones locales para asumir la convocatoria de la Mesa del Sector Público a la paralización por 48 horas.
2. De la misma forma, agradecemos, también, al Directorio de FERFUM ÑUBLE, liderado por su Presidenta la compañera Zoraya Martínez Sáez, a su equipo de dirigentas y dirigentes de Bases, quienes contribuyeron a la logística necesaria para que, en pocos días de preparación, el recinto contase con las comodidades y el ambiente adecuado para la realización de esta Asamblea Extraordinaria.
3. Así también, expresamos nuestra gratitud con el Centro Democracia y Comunidad por gestionar la participación del Abogado y Coordinador de su Área Legislativa, como relator en este evento gremial, Sr. Pedro Mayorga Montalva, a cargo de la charla “Mundo Municipal ante el desafío de una Nueva Constitución”, la cual concitó el interés de toda la concurrencia. La presentación de dicha charla se adjunta al presente comunicado. El video con toda la grabación, realizada por el Presidente de la Comisión de Difusión y Comunicaciones de ASEMUCH, compañero Marcelo Ramírez Andrade, será subida prontamente a nuestro sitio web. En complemento a lo anterior, adjuntamos, además, un Glosario Constituyente, abreviado, que servirá como elemento útil en las conversaciones y análisis de estos días.
4. Debido a la dinámica desarrollada en el evento, se estimó necesario suspender la realización del Trabajo Grupal para analizar los resultados obtenidos por las Asociaciones de Base que alcanzaron a realizar Cabildos con sus asociados, según la matriz y metodología enviada en el Comunicado N° 32. Se invita a continuar con este enriquecedor proceso y se acuerda enviar dichos resultados, apenas sea posible, vía email a [asemuchchile@gmail.com](mailto:asemuchchile@gmail.com) , para los efectos



## CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE “ASEMUCH”

de redacción de aquellos productos. Se establece como fecha tope para la recepción de estos resultados el día 30 de noviembre de 2019. Así mismo, se insta con estos aportes y los que se puedan elaborar, participar plenamente en los Cabildos que la Asociación de Municipalidades de Chile ha resuelto concretar el día 15 de diciembre de 2019.

5. La Asamblea se desarrolló, entre las 13:20 y las 16:20 hrs., iniciando con la intervención del Presidente compañero Ramón Chanqueo Filumil, analizando la contingencia nacional, e instalando la Asamblea Extraordinaria en el contexto de la realidad nacional y refiriéndose, además los avances y estancamiento de nuestra Agenda Gremial presentada directamente al gobierno en la Mesa de Trabajo con SUBDERE, y al Ministerio de Hacienda, a través del Pliego de Negociación 2019-2020 ingresado a través de la Mesa del Sector Público (MSP) el 01 octubre 2019. Se contó con una activa, valiosa y amplia participación de 35 dirigentes y dirigentes mediante intervenciones verbales de inicio a fin, durante toda la jornada.
6. Entre los acuerdos alcanzados en la presente Asamblea, se señalan:
  - a) ASEMUCH comparte plenamente las demandas de la ciudadanía expresadas desde hace varios años y que se han hecho patentes con más fuerzas a partir del 18 de octubre de 2019 con el denominado “estallido social” en Chile. La Asamblea Extraordinaria ha acordado adherir mediante la participación activa de la Confederación y su Directorio, representado por el Presidente Nacional Compañero Ramón Chanqueo Filumil, a la Mesa de Unidad Social (MUS), con la autonomía sindical necesaria. En éste contexto, ASEMUCH participará plenamente, atendiendo a las condiciones, en las movilizaciones y acciones acordados por MUS, con resguardo de las situaciones locales que determinen sus Asociaciones Base con el objeto de provocar las menores consecuencias, posibles, a la población usuaria, más vulnerable. de los servicios esenciales y vitales de los municipios.
  - b) ASEMUCH acuerda trabajar por alcanzar una auténtica Nueva Constitución Política de la República para nuestro país, propiciando, constantemente, el mecanismo de Asamblea Constituyente. Con el propósito de contribuir, con el conocimiento efectivo y territorial de las demandas más sentidas y urgentes de la población al cumplimiento de éste objetivo. Permaneciendo vigilantes para que estas demandas, especialmente, las que dicen relación con las funciones o servicios municipales, en los territorios, sean consideradas en las discusiones tendientes a la formulación de éste nuevo Pacto Social y no sean evadidas por los constituyentes. Próximamente, se enviará a las bases un documento comparativo de la actual Constitución Política/Proyecto Constitución de la Presidenta Michelle Bachelet, preparado por el Presidente de nuestra Comisión de Estudios Técnicos compañero Antonio Riquelme Carrillo.
  - c) La Asamblea Extraordinaria de ASEMUCH ha acordado mantenerse movilizado, manifestando, tanto las demandas ciudadanas, de las que nos hacemos parte, como las demandas propias que se mantienen como ASEMUCH, instaladas en el Pliego de



## CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE “ASEMUCH”

Negociación de la MSP, mediante letreros, carteles, lienzos u otros elementos que hagan visible y manifiesto nuestro compromiso por una sociedad más digna, justa y equitativa. Durante los días jueves 21 y viernes 22, ASEMUCH se mantendrá atento y sin paralización ante la eventual respuesta que demandan los dirigentes de las organizaciones de trabajadores del sector público, en su intento por instalar la mesa con el Ejecutivo, quedando en estado de alerta a lo que resuelva la Mesa del Sector Público (MSP) durante los próximos días y participar en las manifestaciones que se consideren necesarias para evidenciar estas demandas.

- d) Los Presidentes de Federaciones y/o Asociaciones no federadas deben enviar, al email [asemuchchile@gmail.com](mailto:asemuchchile@gmail.com) , a la brevedad, su informe respecto al avance de las presentaciones a la Contraloría General de la República de los Reglamentos de nueva planta municipal. Esto con el propósito de catastrar y poder gestionar una nueva ley expres con el objeto de prever la situación de aquellos municipios que no logren publicar sus Reglamentos dentro del año 2019.
- e) La Asamblea Extraordinaria ha resuelto respaldar al Directorio Nacional para que promueva y logre reestablecer las conversaciones para seguir desarrollando los propósitos de la Agenda gremial y los temas que la componen.
- f) Asimismo, la Asamblea Extraordinaria ha mandado al Directorio Nacional el mejoramiento, prontitud y coherencia de las comunicaciones, especialmente, las que dicen relación con el llamado a adhesión o convocatoria a movilizaciones.

P. El directorio Nacional de ASEMUCH.,

Saludan muy cordialmente a Ud.,

**FRANCISCO ALMENDRA RIQUELME**  
Secretario General



**RAMÓN CHANQUEO FILUMIL**  
Presidente Nacional

RCHF/FAR



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE  
“ASEMUCH”**

